



Expediente: 997/19-D6

Carátula: BUETOW URIBURU GUILLERMO C/ ZOTLOTERER RODOLFO DANTE Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **06/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27217731017 - BUETOW URIBURU, GUILLERMO-ACTOR 20085101103 - ZOTLOTERER, RODOLFO DANTE-DEMANDADO 20242792794 - 3 M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A., -DEMANDADO

20123525834 - CACERES DODDS, ALFREDO EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

20112381733 - DIAZ, FRANCISCO AMADO-PERITO CONTADOR 9000000000 - PAVONE, ARIEL ESTEBAN-PERITO CONSULTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES Nº: 997/19-D6



H105015386069

JUICIO: BUETOW URIBURU GUILLERMO c/ ZOTLOTERER RODOLFO DANTE Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 997/19-D6 - Juzgado del Trabajo VI nom.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

A la presentación efectuada el 04/11/2024 a hs 08.38 por el letrado Ovejero Carlos Nicolas por la parte demandada: Tengo por contestado el traslado conferido a la parte demandada, en tiempo oportuno y en los términos que da cuenta su presentación. APM.997/19-D6.

Actuación firmada en fecha 05/11/2024

Certificado digital:

CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.